

DIARIO DE BARCELONA,



Del viernes 12 de

mayo de 1820.

San Panoracio mártir.

Las Cuarenta Horas estan en la iglesia parroquial de San Miguel: se reserva á las siete y media.

Luna nueva á las 9 hs. 8 ms. de la mañana.

Sale el Sol á las 4 h. 54 m., y se pone á las 7 h. 6 m.

Días horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
10 11 noche.	14 grad.	5 28 p. 3 l.	E. S. E. nubes.
11 6 mañana	13	8 28 2 9	O. idem.
di. 2 tarde.	17	3 28 3	E. idem.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Sr. Editor: Penetrado de los sentimientos é ideas propiamente constitucionales, que oí verter á un amigo el día 7 de este mes en la iglesia catedral de esta ciudad sin mas prevencion que la que pudo proporcionarle el corto tiempo de la tarde anterior; y deseoso de que se penetre de ellas el público, espero que se servirá vaciar en su periódico el exhorto que puede sorprenderle, y con arreglo al artículo 71 de la Constitucion dirigió por disposicion del Cabildo eclesiástico á los Electores del partido el canónigo D. Jacinto Costa, en el ofertorio de la misa de Espíritu Santo que cantó. — F. J. M. B. B.

Dios, que siempre ha protegido y amparado á nuestra España, y que aun quando parecia que se olvidaba de ella en el tiempo de nuestras calamidades y aflicciones nos iba dando señales de querer colmarnos de nuevos beneficios, confirma hoy día nuestras esperanzas, y ofrece un nuevo alivio á la triste y penosa situacion en que nos tenia miserablemente hundidos una acumulacion de concausas que á nadie es licito ignorar. Porque, católicos ¿que mayor ventaja puede esperar el hombre en la tierra, que poderse dietar por sí mismo las leyes que le han de gobernar? El hombre puesto en sociedad, y en una sociedad establecida á la benéfica sombra del frondoso árbol de la religion de Jesucristo, si llega á empaparse de la rectitud y suavidad de sus principios como igualmente de la salubridad de sus preceptos, harto será difícil, que estraviándose á sendas desconocidas de la beneficencia y la justicia se imponga unas leyes que puedan oprimir la inocencia y autorizar el delito y el crimen. Y si ha sabido aprender en los libros de la ley santa de Dios y del derecho natural que

es un destello de aquella luz eterna, ¿como no atinará en marcar con leyes justas y sabias los deberes del hombre social para con Dios, para consigo mismo, y con sus semejantes? Si se ha consagrado en sus meditados estudios á palpar los encantos de la economía política, y á coger los dogmas del derecho público, ¿como no ha de acertar en abrir los manantiales de la prosperidad de su nacion, y en detallar con exactitud por leyes sabias el pormenor de los tres poderes que integran la soberanía de los pueblos? Si se le sabe interesar felizmente en el fomento del bien procomunal de la gran familia á que pertenece, ¿como podrán serle insensibles las averías y dolencias que la aquejen para dejar de llamar inmediatamente en pro de su reparacion y salud á los diestros facultativos, que su corazon compasivo, su experiencia y conocimientos le señalen como mas aptos y activos á curarlas? Cuando una nacion haya venido á ser una asociacion de hombres dignos de formarla por su ilustracion, por su moralidad de costumbres y por el carácter que solo á almas grandes hace erguir cabeza sobre los que no poseen virtudes, ya no tiene que azorarse el hombre de juicio por los sombríos funestos espectros, con que atente meterle grima una tímida imaginacion. Si, católicos, en nuestra Constitucion sabia echados están los indestructibles cimientos, que puedan apoyar el suntuoso edificio que si no se estravia nuestro entusiasmo va á levantar á una altura que pasmará á la Europa entera si es que no la cause emulacion. Donde solo mandan las leyes, y estas tienen la fortuna de serlo en toda su acepcion, la libertad individual es inviolable, la independendencia garantida por la fuerza moral de la opinion reunida, las tres fuentes de la riqueza pública lejos de agotarse, ni de obstruirse por manos envidiosas manan abundantes aguas que se derraman por límpidos cauces hácia las estremidades del territorio de la ley. Pero, católicos y electores parroquiales, atended que solo estan puestos los fundamentos del edificio, que solo hábiles maestros, bien moralizados, y de corage pueden erigir colocando piedras angulares que se parezcan á los cimientos. Vosotros vais á indicar los sugetos que han de escoger de entre la masa comun una porcion de tales arquitectos. No permita Dios que por error, por seduccion, por amistad, ó por cientes, no digo ya siniestros fines (que no se anidan en pechos de hombres cristianamente libres) os lleveis á desempeñar el augusto encargo con que os honran las feligresías del partido.

Acordaos del importante aviso que la Junta provisional de la Monarquía nos tiene estrechamente inculcado; porque os hariais responsables á Dios, á vosotros mismos y á vuestros hermanos de la falsedad de la grande obra, cuya fabricacion vamos á empujar y consumir. No olvidéis que la primera piedra que afirma el edificio es la religion católica, apóstolica romana, única verdadera por ser esta sola obra de Dios Todopoderoso Padre, Hijo y Espíritu Santo, autor y supremo legislador de la sociedad. Escarmentad con las ruinas de las antiguas sociedades de Grecia y Roma, por haberse alzado en ridículos auspicios de la supersticion y del fanatismo. Muy cerca de nosotros mismos hombres inmorales y facciosos oaron hipócritas levantar en nuestros dias un baluarte á la libertad; y se derribó á nuestra vista por la faccion y la tiranía, que tanto aborrece el único y supremo autor y genio del bien. Postraos en este

lugar santo ante las aras del Dios de las naciones, poniendo al Hijo del hombre por abogado y medianero entre Dios y los hombres, para que el Padre Eterno os envíe el Santo Espíritu que con la ardiente llama de su amor inflame vuestros corazones hacia Dios y vuestros prójimos, mientras que á la débil sumisa voz del ministro indigno que os habla descienda de lo alto el Hijo de Dios en este altar de incruentas víctimas, y derrame sobre vuestras inteligencias un copioso rayo de luz que os alumbré para el acierto en las elecciones á vuestro cargo. Cuando esto os pido, y entrañablemente os encargo, no esperéis un estruendo del cielo, que á manera de impetuoso soplo os aturda y haya de llenar las salas dó habeis de reunirlos, cual sucedió á los Apóstoles con la Santísima Virgen; no tenteis á Dios Padre y á Dios Hijo que desplome sobre vuestras cabezas repartidas lenguas de fuego que os abraze, y haga reposar sobre cada uno de vosotros el Espíritu Santo como en forma de lengua de fuego. No son menester maravillas arriba en el cielo y señales abajo en la tierra, sangre y fuego, ni vapor de humo; el sol no ha de convertirse en tinieblas, ni la luna en sangre antes de creeros tocados del Divino Espíritu. Invocad fervorosos y humildes el nombre del Salvador, y sereis salvos. Señales así visibles de la presencia del Espíritu Santo pudieren exigir la obsecración de los judíos, y la infidelidad de los gentiles; pero después que por la gracia del Redentor todos somos fieles sus discípulos y en él ciframos nuestra esperanza y consuelo, aguardad él, que á fuerza de rogar os abraze en amor del bien, no de un bien ideal sino real y asequible en las cosas humanas, é ilustre de un modo invisible en la adopción de los medios por conseguirlo.

Electores de parroquia: tiemble delante del Dios escrutador de los corazones si por desgracia alguno de vosotros mentiere al Espíritu Santo. Si empañadas vuestras conciencias con la sordidez de una preocupación afectada por fines menos rectos invocais hipócritas al divino espíritu, mentirais no á los hombres sino á Dios; si os hubierais concertado para hacer una prueba del espíritu de Dios y ver si podiais ocultar alguna cosa á su luz y justicia, provocarais su justa venganza; temblad pues, podría acontecer que cayeseis muertos de repente aquí mismo sufriendo el ejemplar castigo de Ananías y Sáfira por semejante atentado. No profaneis el templo, ni la religión santa, ofreciendo incienso á la vileza de las pasiones. El brazo omnipotente, que os ha hecho andar conduciendolos al santuario para invocar sus clemencias, así como puede alzar nuevos hijos de Abrán de esas mismas losas frías que pisais, podría levantar aquí mismo al grande Matatías, quien estremeado en sus entrañas por tamaña profanación encendiese de nuevo su saña en defensa de la ley santa, y emparejandolos con el Idólatra del rey Antioco arremetiera impetuoso y saltara sobre vosotros para despedazarlos sobre el ara, mostrando por la ley el zelo que vertió un Finéas con el desventurado Zamúri hijo de Salomé.

¡Dios eterno! que os alzais con la privativa de manjar á vuestro arbitrio los mas secretos resortes del corazón del hombre! alejad la hipocresía y todo sentimiento torcido del de nuestros electores parroquiales en toda la circunferencia de este pueblo vuestro escogido para disfrutar mejor suerte acá en la tierra, y poseeros después en el cielo en

torno del trono de la inmortalidad, oid propicio sus humildes fervorosas súplicas; aceptad el inmenso sacrificio de propiciacion, que interiormente unidos á este indigno vuestro ministro van á ofreceros piadosos y confiados aquí en vuestras aras, haced que presida en todos nosotros el fuego abrasador de vuestro Santo Espíritu, destellad sobre sus entendimientos un rayo de luz de vuestra sabiduría increada, y haced que aunados todos en sentimientos de piedad y compuncion hablemos un mismo idioma, y que este sea el de la paz y de la verdad; enderezad por fin nuestros pasos al acierto que os pedimos para surcar seguros bajo la santidad de las leyes las tempestuosas olas de este mar de lágrimas hasta coger el laurel que vuestra justicia tiene preparado al hombre de bien en el cielo, donde nos veamos todos. Amen.

Sr. Editor del diario de Barcelona: al justo reparo que hace el ciudadano militar, que menciona su periódico de 4 del corriente mayo, acerca de no haber sido comprendidos en la relacion impresa en el suplemento al diario constitucional del 20 de abril último los señores Ulzurrun y Revelo de artillería, y el capitán Moulin de Córdoba, y pudo añadir á D. Baltasar Rodado compañero de Ulzurrun, contesto que para evitar quejas pedí la lista con premura de los oficiales comprendidos en la empresa del malogrado General Lacy que se hubiesen hallado presos en la Ciudadela de esta plaza á un gefe del estado mayor de aquella, y ora fuese por la prisa que le dí para que me la mandase, ora un casual olvido del que la copió, la recibí incompleta. Por ella fué estendida la del suplemento, estando muy persuadido, que fué una pura casualidad llegase de aquel modo á mis manos; pues el insinuado gefe es un patriota muy acreditado y amigo de los que se omitieron en la lista. Agradeceré á Vmd. inserte este escrito en su diario en obsequio de la verdad, y aclaracion de lo que desea saber mi hermano de armas, de quien y de Vmd. queda su afecto = *El Ciudadano militar J. A. S.*

Sr. Editor: Siendo el diario de Vmd. un medio conocido para salir de dudas, pues por él algunos curiosos han quedado satisfechos; permítame tambien que como ellos pueda valerme de este periódico para hacer las tres preguntas siguientes á quien pueda y quiera satisfacer mi curiosidad.

Primera. Ya que el ilustrado gobierno constitucional de esta ciudad ha logrado proporcionarnos el deseado alivio de la supresion de los derechos de puertas y otras bastante gravosos; porque se continua exigiendo el derecho, tributo ó multa de cuatro duros por cada cadáver de los ciudadanos de Barcelona que no quieren ser enterrados en el cementerio del Lazareto?

Segunda. Supuesto que el campo, que quisieron llamar cementerio rural, sito junto al camino que va de esta ciudad á San Gervasio, está ya abandonado, ó tan mal custodiado é indecanto que los cadáveres que en él se depositaron son presa de los perros, robados sus vestidos y las maderas de las cajas, y aun sus huesos profanados; porque se continúe en enterrar en él á los ciudadanos hermanos nuestros que mueren en los hospitales?

Tercera. Habiendo bendecido nuestro Ilmo. Sr. obispo el Campo Santo del nuevo convento de Jesus, y estando colocados ya en él algunos cadáveres con mucha desecancia, ¿porque no se continúa á enterrar en él?

En un tiempo en que tantos beneméritos ciudadanos se desvelan para proporcionar á sus hermanos las comodidades de la vida, trabajemos también si es posible, para que sean respetados los restos de los que nos precedieron, y preparemos un lugar decente para los nuestros, como lo desea = *Un ciudadano amigo de los muertos.*

Entretenerme de un niño de 15 años, quien para desahogar el afeto en que esperaba la venida del Excmo. Sr. D. Agustín Alguelles á esta ciudad de Barcelona, se entretuvo en componerle el presente... **ELOGIO**

A	légrate ó numen triunfador, gloria del...	D	i.....
R	ecibe los aplausos que te da la patria...	A	mad...
G	eza ya de la dicha para tí.....	G	uardad
U	nisona en la voz, y en coro.....	U	nid....
E	legante, plausible y celebrada.....	S	e.....
L	ena de triunfos y de gracia.....	T	ant...
E	sta tu presencia de amor nos.....	I	nlam..
S	olo tu venida es la felicidad.....	N	uestr..

Los infrascritos poseídos del honor que debe caracterizar á todo buen ciudadano, é impelidos de la probidad y honradez de sus almas hacen ante el público la siguiente declaracion, reservándose el derecho de acudir á la ley para lograr la satisfaccion que corresponda.

En el diario del 6 del corriente se insertó una pregunta relativa á un papel del 5 del mismo sobre si el elogio tributado á los que se firman, por el interese que en nombre de los colegios, gremios y fábricas de esta ciudad tomaron en salvar la vida del inmortal Laey, tenía visos de soborno; y si en este caso debían ser excluidos los elogiados de voto pasivo en las actuales elecciones. Juzgamos inoportuno manifestar al Gerundense que el citado elogio no adolece de semejante delito; y que aun cuando lo hubiera solo podia redarguirse al que insertó el mencionado papel, á no ser que se probara haber tenido parte los infrascritos en el decantado soborno, con el depravado fin á que se refiere y pregunta el curioso Gerundense. Probarlo es absolutamente imposible; y el solo sospecharlo es injuriar á unos hombres que nada

desear para sí; que han pospuesto siempre sus conveniencias al bien de la patria; y que han sufrido por ella vejaciones, y arrostrado peligros. El testimonio de su conciencia, y los hechos bastante notorios son el garante de su conducta política. Con todo considerando que el callar podría parar en perjuicio de su conducta individual, hacen la presente esposicion con la moderacion debida, mientras que las autoridades declaran si en el indicado papel se ha atrevido ó no la ley, y traspasado los límites de la libertad de imprenta. = *Francisco Mesa.* = *Jaime Reniu.* = *Antonio Morera.* = *José Puig.*

Carta de un sugeto residente en esta capital á un amigo suyo que se halla de comision en uno de los pueblos de la Provincia.

Amigo mio: conforme te escribí que no debias sentir el hallarte ausente de esta, por no poder asistir á las óperas, á causa de la mala compañía italiana que tenemos; te digo ahora que debes sentir muchísimo al no estar aquí, por hallarte privado del gusto de oír y admirar al Sr. Prieto. Este benemérito actor se ha presentado de nuevo en este teatro con la hermosa tragedia: *El Pelayo*, original de D. Manuel Josef Quintana. Te acordarás sin duda de lo mucho que le admiramos y aplaudimos, cuando estuvo en esta tres años hace y ejecutó dicha tragedia. Pues mayores han sido ahora los aplausos, porque el público libre de las trabas que le oponian el depotismo y la arbitrariedad, ha pedido celebrar con mayor entusiasmo los bellos versos de Quintana, y las interesantes escenas de esta pieza. Todos los actores han contribuido al mejor éxito de ella: el Sr. Galindo, el joven Viñolas que desempeñaba la parte de Munuza, y la Sra. Samaniego; que hizo la de *Hormesinda*, se han hecho acreedores á los aplausos de este ilustrado público, y dignos de los mayores elogios... Ay amigo! ¡Y que *Hormesinda* tan interesante la Sra. Samaniego! En las escenas que tiene con *Pelayo* hizo brillar de un modo verdaderamente encantador sus conocimientos cómicos, y las gracias de que la adornó la naturaleza. Todos los espectadores se interesaban en su suerte: todos la compadecían al verla lidiando entre la patria, la naturaleza, y el amor.

Verdaderamente la compañía española está ahora mucho mas brillante que en el año 17. Poseemos dos excelentes actrices de caracter sério, y dos buenos actores á mas del Sr. Prieto. Ahora se está ensayando la comedia de Moratín: *El sí de las niñas*, que dirige dicho Sr. Prieto, quien desempeñará en ella la parte de D. Diego. Sabes cuanto nos gustó en el *Anaciano* y los jóvenes, en la *Escuela de las mugeres*, y en el *Soltoron* y su criada. Considera con cuanta impaciencia estoy aguardando el *si de las niñas*, que dicen es la comedia en que sobre sale mas su mérito en la parte de carácter anaciano. Ya te escribiré los resultados.

De la compañía italiana solo debo decirte, que en la última representación de la ópera *Il Balduino*, silvaron á perfecta vicenda á la Sra. Coda; que esta tuvo un desmayo, y que no se hará ópera hasta que salga la señora Davezzi con el *Turco en Italia*. La señora Davezzi es la segunda de la Sra. Coda... Con que... Nada. Créo que el gobierno ha tomado severas providencias, (esto huele á servilismo, pero así lo anunció el cómico Robreño en la noche fatal del silvamiento á la señora Coda) para que los Empresarios

ajusten una nueva Bafa, y añaden que ya se ha escrito á Italia para que venga una de las que estan sin ajustar. Yo desearia que tambien nos mandasen un nuevo Tenor, porque el actual... Respeto sus patillas y su vanidad. En otro correo será mas largo... Procura concluir cuanto antes esta comision, para venir á ver y admirar al señor Prieto; y en el ínterin dispon de tu afectísimo amigo. = *Manriquez.*

AVISOS AL PUBLICO.

Hoy viernes día 12 del corriente al medio día, se dará principio al sabbato del asiento del alumbrado de las plazas y calles de esta ciudad, bajo las condiciones de la taba que estará en manos del corredor Salvador Lletjes.

Hoy viernes 12 de mayo en la iglesia de la Casa nacional de Caridad, se celebrará un solemne aniversario en sufragio del alma del Dr. D. Francisco Rius, presbítero y domero que fué de la santa iglesia Catedral de esta ciudad, en testimonio de gratitud á la generosidad con que socorrió á dicho asilo de beneficencia.

Igual funcion y con el mismo objeto se hará mañana sábado día 13 en memoria del difunto D. Jacinto Permañer y Bertran.

Habiendo llegado las estampas de la lámina del hambre de Madrid y constancia española, se avisa á los señores suscriptores acudan á las respectivas administraciones de nacionales Loterías, para recogerlas y satisfacer lo restante de su importe.

Embarcaciones venidas al puerto el día de ayer.

el De Cuba y Málaga en 11 días, el capitán Lorenzo Salvador y Fábregas, catalán, bergantin Virgen de Regla, alias la Fortuna, de 217 toneladas, con algodón, azúcar, cueros, cera y otros géneros á varios. = De Amsterdam en 18 días, el capitán Nils Bang, danés, galeas Lykkaas Prove, de 108 toneladas, con queso, quincalla, hiloja cruda y otros géneros á varios; y el buque á los señores De Larrard y compañía. = De Lisboa en 12 días, el capitán Jaime Canapa, sardo, bergantin-polaora nuestra Señora de Gracia, de 63 toneladas, con algodón á la orden. = De Lierna, San Felis y Blancs en 20 días, el patron Ventura Plage, catalán, jabeque nuestra Señora de los Dolores, de 25 toneladas, con tocias, cáñamo y pipas vacías á la orden. = De Mahon en 4 días, el patron Francisco Maspech, mahonés, bergantin-polaora los Amigos, de 43 toneladas, con trigo de tránsito.

Impresos. Suscripcion á la obra titulada Guia para todo jóven militar, y muy útil á toda clase de gefes superiores, oficiales, y cadetes, é individuos de carrera. Instruccion de un padre á su hijo. Está dedicada al Excmo. Sr. D. Pedro Villacampa, Teniente General de los Ejércitos nacionales y Capitán General de este principado, cuyo superior gefe se ha dignado tomar en consideracion las verdades de su utilidad demostradas en ella, y bajo cuyos auspicios sale á luz; y despues de traducida ha sido examinada y corregida con el auxilio de personas sabias y de buena reputacion. Traducida del autor G. G. en idioma frances al castellano por D. Josef Paig, teniente de infantería G.^o en la época que estuvo prisionero de guerra en Francia &c., y actualmente retirado al Estado Mayor de esta plaza de Barcelona. Esta obra es igualmente útil á los individuos de los cuerpos de Milicias nacionales, provinciales y urbanas. Suscríbese en la librería constitucional de Joaquin Jordi, calle de la Librería: un volumen en 4.^o á los módicos precios de 16

rs. va. en pasta y á 12 idem á la rústica para los suscritores; y á 20 y 14 para los que no esten suscritos.

Lista interina entretanto que se publican otros documentos de los informantes contra las víctimas de la noche del 10 al 11 de mayo de 1814, y demas delatores que depusieron contra ellas; nombres, apellidos, ocupaciones y casas de su residencia en aquel año, y con quien estaban casados. Véase en la librería de Piferrer, plaza del Angel.

El Patriota sigue su número tercero, en que pendera cuan perjudiciales sean las fortalezas que dominan las poblaciones: este y los antecedentes números se venden en la imprenta de Manuel Tegero, plaza del Oli, delante de la primera vuelta de la Boria: en la misma se hallan el Ciudadano, manifiesto á la Nacion Española; y el Epitafio á la muerte de la Inquisicion.

Avisos. En esta ciudad hay una botica de medicina, hecha á la moderna, con las medicinas, drogas é instrumentos que constan en su inventario, y con privilegio de colegiado de esta ciudad: si algun maestro desea arrendarla, le informarán en la calle den Quintana, núm. 15, segundo piso.

De las casas de Ballestá, en la Esplanada, núm. 52, saldrá Pablo España para Castell de Fels, todos los dias.

Retorno. En la posada del Escudo de Francia, calle Nueva de S. Francisco, hay una tartana de retorno para Madrid ó su carrera, y otra para Perpiñan.

Pérdidas. De un terrado de la Librería se extravió una mantilla: en casa del platero de dicha calle darán las señas y una gratificacion á quien la devuelva.

Quien haya recogido tres llaves pequeñas diferentes, que se perdieron por varias calles de esta ciudad, tenga la bondad de entregarlas debajo las vueltas de los Escantes, casa del armero, que se le gratificará.

En el baile que dieron los individuos del primer batallon provincial local de Milicias de esta ciudad en casa del ciudadano D. Francisco Bastons, se le quedó olvidado á un cazador del mismo un pañuelo grande de seda, encarnado y amarillo: cualquiera que lo hubiere recogido tenga la bondad de entregarlo en casa de los señores viuda de Miguel Figueras é hijo, calle de los Vigatans, de cuyo favor le quedará agradecido el interesado.

Dias pasados desde el convento de PP. Dominicos, pasando por varias calles hasta la Espartería, se perdió un rosario de gayeta con cruz de plata dorada: se suplica á quien lo haya hallado lo entregue en la Espartería, al lado del espartero, en el primer piso, que se darán las gracias y una competente gratificacion.

Quien haya encontrado una anilla de oro guarnecida de diamantes, que se perdió desde la calle de Santa Ana hasta la Barceloneta, sírvase entregarla en casa de D. Manuel Carreras, cirujano, calle de Santa Ana, núm. 32, donde enseñarán la compañera y darán una competente gratificacion.

Teatro. Hoy se egacutará por la compañía española la comedia en cinco actos, original del ciudadano D. N. Gorostiza, titulada *Indulgencia para todos*: actores que la desempeñarán las señoras Teresa Samanigo y Antonia Fuentes, y los señores Josef Galindo, Pedro Viñolas, Dionisio Ibañez, Felipe Blanco y Josef Orgaz: concluida esta se bailará por la señora Sinfonosa Galan la cachucha; y dará fin la funcion con el divertido sainete del Viudo. A las siete y media.

En la imprenta de Brusi.